

ARCHIVO DE VILAFRANCA

«ESCRITURA DE SALUD

En Garín á 14 días del mes de Marzo de 1577 años ante mí García de Muxica, Escribano de S. M. e de Número de la dicha villa, parescieron presentes de la una parte Maestre Juan de Olaverrieta, cirujano, vecino de Ormaiztegui y de la otra Domingo de Garín de Areizaga, vecino de Garín, e dixieron que por quanto María de Garín, mujer del dicho Domingo está enferma de una enfermedad de colica passio y opillaciones del estomago y del bazo y alteraciones de la madre con algunas úlceras en la madre por donde vienen muchos accidentes que fatigan á ella.

Que el dicho Maestre Juan se obliga de curarla de todo ello haciendo para ello los auxilios de medicina y su arte de cirugía é horden de medicinas, con que le den por todo lo que así pusiere y gastare 24 ducados así para médico y medicinas y auxilios y sus trabajos en todo el tiempo que en ello se ocupare, con que si no pusiere por obra lo que así promete y se obliga y no diere á la dicha María sana salud, según dicho es, de la presente enfermedad á vista de Médico, que no le den cosa alguna por ninguna cosa de ello.

Que le den 6 ducados luego de lo acordado y 10 ducados por fin del mes de Abril y el resto para el día de Nuestra Señora de Agosto é si el no pusiere por obra la cura de la dicha María, según dicho es, para el día de Nuestra Señora de Agosto, que sea obligado á devolver todo lo que tuviere recibido para en cuenta de ello é ambos por lo que le toca é atañe obligaron sus personas é bienes muebles é raices, habidos y por haber, é dieron poder á quales quier jueces é justicias de S. M. ante quien su cumplimiento fuere pedido para que por todo rigor de derecho le compelan al cumplimiento de todo ello, etc., etc.»

Por la copia,
SERAPIO MÚGICA.